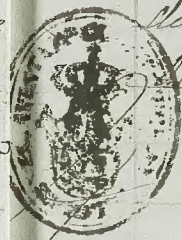


12

Municipales, formado para cubrir el defecto del Ayuntamiento  
 del actual año leonésico en el modo y forma que queda descrita,  
 dando la guerra legal para su cobro, y mandando á la vez  
 se exponga el público por término de ocho días á fin de que los  
 contribuyentes que en el mismo figuran puedan enterarse  
 de sus cuotas y reclamar de agravio, para lo que termino se  
 proceda al cobro del mismo. Fin terminado para cumplir  
 de quetrotas y de tanto la sesión que se to do de los señores que  
 aben de que yo el secretario certifico



Andrés Gómez

MARCOS GOMEZ

Victoriano Ariles

Cosme Benza

Leopoldo

Cesario Candela

Pelagín Morera

Anacleto Bosc

Juan Antonio Palazon

Anacleto Miras

Santiago Alvarado

Juan y C<sup>pa</sup>

Gabriel Turpin

Silvano Guisado

Ayon de dia 1º de Setiembre de 1879.

En la villa de Priote á primero de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los señores de Ayuntamiento en la Sala Constitucional de la misma cuyos nombres al margen se notan, se constituyeron en sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Andrés José Guillamon, se dio cuenta del acta de la anterior y por unanimidad quedó aprobada.

Por unanimidad nombró el Ayuntamiento de Pontano del distrito de labradores de esta villa, á D. Anacleto Bosc Candela, el que presentemente aceptó el cargo, y por su mesito firmará esta acta.

También acordaron trasladar las sesiones ordinarias á los domingos y hora de las seis de la tarde en vez de lo

